



*Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco. C/ Francisco Tomás y Valiente, 1. 28049 Madrid
Tel. (+34) 91 497 45 22 e-mail: master.estudiosarabes@uam.es*

PREGUNTAS FRECUENTES

Las siglas se corresponden con:

TFM: Trabajo Fin de Máster

PP: Prácticas Profesionales

ECTS: crédito europeo

GD: Guía Docente

CCM: Comisión Coordinadora del Máster

¿Hay que estar en posesión de alguna titulación en concreto para entrar al MEAIC?

- No, no hay que tener una titulación en concreto, si bien el MEAIC cuenta con que sus estudiantes tengan los conocimientos básicos propios de las disciplinas humanísticas o de las ciencias sociales. El CV de cada alumno es la referencia que tiene la CCM para valorar la idoneidad de cada candidato.
- Los estudiantes extranjeros deben verificar con la Oficina de Posgrado la validez de su título. Se recomienda que se pongan en contacto por correo electrónico con ella: posgrado.oficial@uam.es.
- En años anteriores, hemos tenido estudiantes provenientes de: Estudios Árabes e Islámicos, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas, Historia, Filología, Geografía, Derecho, entre otras.
- Toda la información sobre trámites y proceso de admisión se encuentra disponible en:
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242662140261/masteroficial/masterOficia/Master_Universitario_en_Estudios_Arabes_e_Islamicos_Contemporaneos.htm

¿Cuáles son los plazos de admisión y matrícula?

- Hay dos plazos de preinscripción y dos de formalización de matrícula:
 - 1º: preinscripción marzo-junio / matrícula mayo-julio
 - 2º: preinscripción julio-septiembre / matrícula septiembre
- La preinscripción y matrícula se realiza mediante la herramienta telemática que facilita la página web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371157/listado/Acceso_y_admision_posgrados.htm

- Tras la preinscripción, se comunica la admisión y se podrá realizar la matrícula.

¿Cuáles son los criterios de selección?

Si se cumplen los criterios de admisión, la adjudicación se realiza por orden de llegada de la solicitud.

¿Cuál es el número máximo de plazas? ¿Se cubre toda la oferta?

- El número máximo de plazas es 30.
- Suele cubrirse el 100% de la preinscripción y el 70% de la matrícula.

¿Existen becas propias del MEAIC? No, desgraciadamente.

En caso de ser admitido y haber realizado la matrícula, ¿tengo la posibilidad de abandonar el MEAIC y que me devuelvan la matrícula?

- Una vez abonada la matrícula no hay devoluciones.
- Hay dos plazos de preinscripción y dos plazos de formalización de matrícula, y se recomienda usar el segundo de matrícula si hay dudas.

¿Cuánto dura el MEAIC? ¿Cuál es su horario?

- El máster está organizado para que se pueda cursar en un año académico, de octubre a septiembre.
- Las asignaturas son cuatrimestrales, pero tanto el TFM como las PP comienzan en el segundo cuatrimestre y pueden alargarse durante el verano.
- A efectos de calendario, es importante tener en cuenta que la defensa oral del TFM ante el tribunal correspondiente es obligatoria, y que esta convocatoria siempre es en septiembre.
- El horario del MEAIC es de tarde, si bien algunas optativas pueden tener seminarios intensivos por la mañana. Se ruega consultar el horario antes de realizar la matrícula de optativas.
- Existe la posibilidad de matrícula a tiempo parcial, con un mínimo de 24 ECTS y un máximo de 36 ECTS en cada convocatoria.

¿Qué lenguas son requisito para cursar el MEAIC?

- El MEAIC se imparte en español, que es la lengua para todos los trabajos académicos así como para la docencia.
- Los alumnos que en el momento de la preinscripción no puedan acreditar un conocimiento suficiente de español (por no haber cursado sus estudios secundarios en esta lengua, por no estar en posesión del DELE o certificado de nivel equivalente), tendrán que hacerlo antes de formalizar la matrícula. De lo contrario, perderán sus derecho de admisión. La CCM se reserva la potestad de solicitar a los alumnos preinscritos la información que considere oportuna para comprobar que cumplen con este requisito.
- El inglés es lengua habitual en las lecturas y bibliografía que se maneja en el máster. En algunos casos concretos, también se podrán solicitar lecturas en francés.
- El árabe, el turco y el persa son lenguas recomendadas en el MEAIC, pero su conocimiento no es un requisito para la admisión. Los estudiantes que

conozcan alguna de ellas pueden ponerlo en conocimiento de los profesores de cada materia para optimizar los recursos bibliográficos y los trabajos académicos.

¿Es obligatoria la asistencia? ¿Se puede cursar el máster on-line?

- El MEAIC es presencial, y la asistencia a clase obligatoria.
- La asistencia y participación en las clases forma parte de la evaluación.
- Cualquier ausencia justificada deberá ser comunicada a los profesores afectados. En caso de una ausencia prolongada, se deberá comunicar también a la coordinación del máster.

La elección de asignaturas ¿es libre?

- El máster consta de 60 ECTS, de los que 18 corresponden a 3 asignaturas obligatorias y otros 12 al TFM, que también es obligatorio.
- El resto de créditos se completa con la elección de las demás asignaturas así como de las PP.
- En la preinscripción, se eligen las asignaturas, si bien es posible cambiarlas al realizar la matrícula si hay plazas libres.
- Es posible cursar hasta 12 ECTS de otros másteres de la UAM, si bien hay que indicarlo en el momento de la preinscripción al coordinador del MEAIC para que realice las solicitudes oportunas.
- Se recomienda leer las guías docentes del año anterior antes de elegir las asignaturas para hacerse una idea de las mismas, si bien en cada curso se pueden introducir ajustes y cambios en función de las necesidades docentes.

¿Hay segunda convocatoria de evaluación?

- Todas las asignaturas tienen dos convocatorias: una ordinaria, al finalizar la docencia en el cuatrimestre correspondiente, y otra extraordinaria, en el mes de junio-julio.
- Ha de tenerse en cuenta que los requisitos de evaluación pueden variar según la convocatoria. En la GD de cada asignatura se estipula cada caso.
- Las PP y el TFM sólo tienen una convocatoria.